



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

## COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) a través de la Oficina General de Recursos Humanos se dirige a los trabajadores administrativos para informar que se ha emitido el Decreto de Urgencia N° 063-2020, que autoriza a afectar la planilla, por descuentos expresamente solicitados a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos como consecuencia del COVID-19 en el ejercicio de sus actividades profesionales; y precisar lo siguiente:

- Los voluntarios que deseen aportar durante los meses de junio, julio y agosto del 2020, se sirvan remitir su autorización expresa, vía correo electrónico, a la Oficina General de Recursos Humanos al correo: [dpenav@unmsm.edu.pe](mailto:dpenav@unmsm.edu.pe), hasta el martes 02 de junio del presente año, proporcionando la siguiente información:

**Asunto: Donación voluntaria – COVID-19**

**Información:**

- Nombres y apellidos
- Código del trabajador
- Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Monto a descontar
- Meses a descontar

Pasada el martes 2 de junio no se podrá realizar el descuento en junio.

**Lima, 31 de mayo de 2020**

**Oficina General de Imagen Institucional**

**OGRH31052025**